PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL ETAPA PRECONTRACTUAL

San José de Cúcuta, 30/04/ 2025.

Asunto: Evaluación CRITERIOS SG-SST

OFERENTE: NORSAN GROUP SAS identificado con NIT. 900922612-9

Objeto: 54_9119_471; 54_9119_472 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACION POR LOTES PARA LAS AREAS: MENAJE Y PLASTICOS A MONTO AGOTABLE, POR EL SISTEMA DE PROVEEDURIA INTEGRAL DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, CORRESPONDIENTE A LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y PROGRAMAS DEL CENTRO DE FORMACION PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO CEDRUM EN LA VIGENCIA 2025.

1- Menaje

Descripción	Etapa	Cumplimiento			Observaciones
		SI	No	N-A	
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL.	Precontractual	X			1-Cumple 2- Cumplió con lo solicitado correspondiente a los documentos de responsable de SG-SST. 3- Cumplió los estándares mínimos con la opción 2 y 1.

Opción 2: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%					
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de	Precontractual			X	No aplica para el oferente por no ser persona independiente.

gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.					

CONCLUSIÓN: El oferente **NORSAN GROUP SAS identificado con NIT. 900922612-9** Cumplió con los criterios de seguridad y salud en el trabajo en la etapa precontractual.

Ing. Sandra Johanna Paez Florez
Apoyo profesional SG-SST
CENTRO DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL Y MINERO.


SENA